



SECRETARIA: Paso a Despacho del señor Juez el presente memorial informando que el apoderado designado de oficio para representar los intereses del señor Luis Antonio Hernández Alzate demandante, allegó memorial aceptando la designación. (Ver anexo 03 y 04, Cd. Ppal. Digital)

Sírvase proveer,

Julio 8 de 2021.

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2021-00376-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al presente trámite el memorial suscrito por el apoderado de oficio designado mediante auto del 30 de junio de 2021, Dr. Álvaro German Marín Noreña y en consecuencia se tiene como posesionado para que proceda a representar los intereses de la parte activa en el proceso que se presta a intercalar.

Se hace necesario destacar que el nombramiento y designación que se hiciera por parte de este despacho, devino de la solicitud de un amparo de pobreza, no con ocasión al curso de un proceso judicial.

En este sentido, auscultado el dossier se observa que la secretaria del Despacho incurrió en un error en el oficio 988 del 1° de julio, al indicarle al apoderado designado que su actuación se daría dentro de un proceso de liquidación, cuando la designación germinó con ocasión de un amparo de pobreza sin que mediara el trámite de un proceso en especial.

Por secretaría compártasele el expediente del trámite digital al auxiliar de la justicia aceptante a la dirección electrónica aportada para ello (agmn_23@hotmail.com).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z



Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c19966310c6af1d147f5fc5d780d370229338845ead763646e1c5090f340d85**

Documento generado en 09/07/2021 08:06:07 a. m.